



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2023



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

13 de enero de 2023

VISTO:

La solicitud de licencia anual por vacaciones por el término de siete (07) días corridos contados a partir del día 16 de enero de 2023 y hasta el 22 de enero de 2023 inclusive solicitada por el Jefe de Compras, FABIO GASTON BASUALDO Legajo 2034;

CONSIDERANDO:

Que atento lo determinado por la Ley N° 14656 corresponde acceder a lo requerido, por lo cual y para asegurar el normal desenvolvimiento de esta área resulta necesario designar un reemplazante que cumpla sus funciones,

Que la Sra. SOFIA GARCIA, Legajo N° 1973 por sus conocimientos y experiencia es la persona idónea para cubrir tal licencia,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1º.- Designar como **Jefa de Compras Interina** desde el día 16 de enero de 2023 y hasta el 22 de enero de 2023 inclusive, a la Sra. SOFIA GARCIA, DNI 37.033.898 Legajo N° 1973, en razón de la solicitud de licencia anual por vacaciones del Jefe de Compras, FABIO GASTON BASUALDO, atento los fundamentos expuestos.

ARTICULO 2º.- Por Contaduría Municipal proceder a practicar el reajuste remunerativo correspondiente.

ARTICULO 3º.- Comunicar a quien corresponda, publicar y dar al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N°171.-



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte

Dr. José Matías Baisamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte